

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8199 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Aiguaviva (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de Aiguaviva (Girona) aprueba las bases para la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas y pueden consultarse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 36, de fecha 21 de marzo de 2000.

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Administración. Denominación: Administrativo/a.

Número de plazas: Una. Escala: Administración General. Subescala: Administración. Denominación: Auxiliar administrativo/a.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Múltiples. Alguacil.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Aiguaviva, 29 de marzo de 2000.—El Alcalde, Ramón Martínez Trill.

8200 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior en Restauración.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia de 13 de octubre de 1998, corrección de errores en el de 28 de marzo de 2000, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Superior en Restauración, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 30 de marzo de 2000.—La Alcaldesa.

8201 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Nambroca (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 79, de 4 de abril de 2000, se han publicado las bases íntegras que regirán la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de personal de oficios, Operario de Servicios-Jardinero, así como las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de primera de Electricista, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nambroca, 5 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Román López Pérez.

8202 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Nambroca (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 80, de 5 de abril de 2000, se han publicado las bases y programas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de personal de oficios, Operario-Conductor y de Cometidos Múltiples, de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nambroca, 6 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Román López Pérez.

8203 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Brión (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 84, del día 11 de abril del 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Brión para proveer, mediante concurso oposición, promoción interna, una plaza de técnico de gestión, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala técnico, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Brión, 12 de abril de 2000.—El Alcalde, José Luis García García.

UNIVERSIDADES

8204 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.